

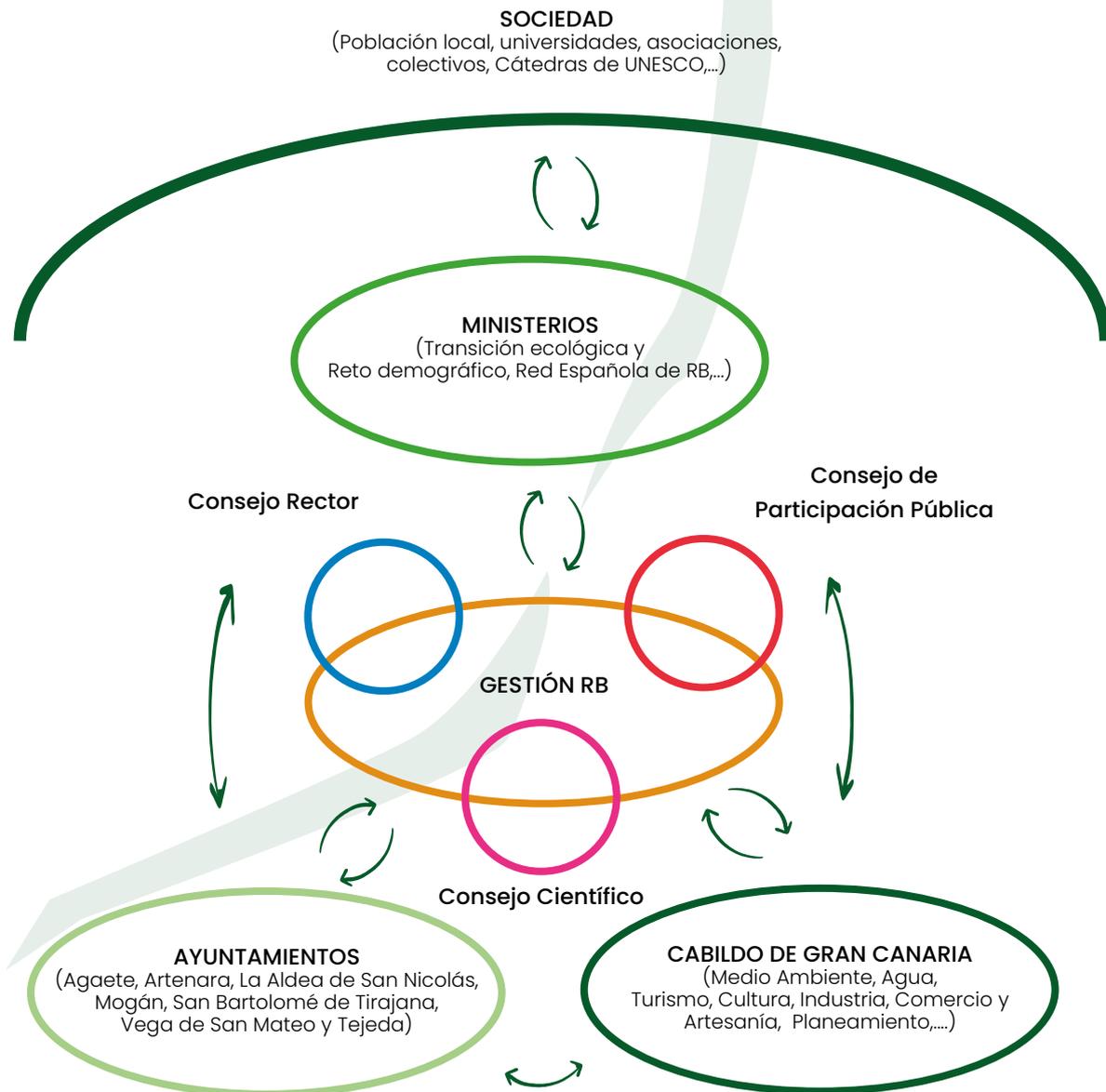


6. Plan de gestión 2023-2025

Las acciones programadas en el marco de un Plan de Gestión de una Reserva de la Biosfera promovida por una administración pública deben ser realizadas en sinergia con otras administraciones y entes públicos y privados, en particular por lo que se refiere a la distribución de competencias de gestión de cada ente institucional (Ministerio, Gobierno regional, Cabildo, Ayuntamientos, principalmente) y dentro de éstos (distintos Servicios, Secciones, y entes dependientes). Por lo que a continuación se detallan, para cada subprograma, los principales entes implicados en las acciones especificadas, que desde la gestión de esta RBGC se podrán promover, fomentar, en aras de que sean realizadas acorde al modo de gestión de una Reserva de la Biosfera en el marco de los objetivos del Programa MaB, pero que no competen jurídicamente de manera directa.

De forma transversal, se estima oportuno mencionar la implicación y cogestión de los órganos complementarios de la RBGC (Consejo de Participación Pública, Consejo Científico y Consejo Rector). En esta línea, cabe destacar la importancia que ostenta el Consejo de Participación Pública, pues se constituye como el órgano principal de vinculación con la sociedad, economía y cultura de la RBGC y que, por tanto, colabora en la gestión de este espacio estableciendo una sinergia directa o indirecta en las líneas de acción del presente Plan de Gestión.

ILUSTRACIÓN 26. ESQUEMA DE GOBERNANZA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN.



6.1. Objetivos generales

En el marco de las tres funciones que toda Reserva de la Biosfera debe cumplir (conservación, desarrollo sostenible y apoyo logístico), los objetivos generales son el propósito que se desea alcanzar, expone de manera clara y realista el alcance y desviaciones que se desea obtener a medio y largo plazo.

A continuación, se detallan los objetivos generales del Plan de Gestión:

1. Fomentar la conservación del patrimonio natural y cultural, la biodiversidad y el paisaje de la RBGC, fomentando el uso sostenible para su preservación.
2. Contribuir al uso eficiente de los recursos para reducir la huella ecológica y luchar contra el cambio climático, fomentando la mitigación y adaptación a éste.
3. Contribuir al desarrollo local sostenible basado en una economía próspera y equitativa en armonía con los valores y recursos de la RBGC.
4. Contribuir para que la RBGC sea un lugar de referencia para el aprendizaje, la experimentación y la demostración para la innovación en materia de desarrollo sostenible y gestión de Reserva de la Biosfera, implicando a los habitantes de la RBGC, profesionales, investigadores/as y sociedad en general.
5. Mejorar la gobernanza, especialmente en el ámbito de la multidesignación, y asegurar la coordinación y colaboración eficaz entre todos/as los/as agentes involucrados/as, a todos los niveles, para avanzar hacia el desarrollo sostenible y la gestión eficaz de la RBGC, trabajando en red y orientado a resultados dentro del contexto del Programa MaB y la Red Mundial de Reservas de Biosfera.

6.2. Programas

A continuación, se detallan los programas del Plan de Gestión vinculados a las funciones de una RB:

Función	Programa
Conservación	1. Programa de conservación y uso sostenible del patrimonio natural y cultural.
	2. Programa de uso eficiente de los recursos.
Desarrollo	3. Programa de desarrollo local sostenible.
Apoyo logístico	4. Programa de comunicación, formación, investigación y seguimiento.
	5. Programa de gobernanza, redes y cooperación eficaz.



Foto: MOSAECO, SL

6.2.1. Programa de conservación y uso sostenible del patrimonio natural y cultural

Objetivo general:

1. Fomentar la conservación del patrimonio natural y cultural, la biodiversidad y el paisaje de la RBGC, fomentando el uso sostenible para su preservación.

Objetivos operativos:

1.1. Contribuir al buen estado de conservación de los ecosistemas terrestres de la RBGC mediante la conservación de la biodiversidad con criterios adaptativos, restauración ecológica y gestión forestal sostenible, así como revertir la pérdida de biodiversidad, promoviendo un uso sostenible de los recursos naturales y la preservación y mejora de sus servicios ecosistémicos.

1.2. Contribuir al buen estado ambiental del medio marino mediante el conocimiento y la conservación de la biodiversidad, evitando su deterioro, así como promoviendo la gestión sostenible de los recursos.

1.3. Mejorar el conocimiento, el estado de conservación y el reconocimiento del patrimonio geológico y la geodiversidad.

1.4. Fomentar la preservación, recuperación, protección, promoción y difusión del patrimonio arqueológico y cultural, incluida la salvaguarda del patrimonio inmaterial teniendo en cuenta que es un "patrimonio vivo".

1.5. Contribuir a la protección y puesta en valor el paisaje del cielo estrellado.

1.6. Fomentar la mejora del conocimiento sobre la vulnerabilidad y resiliencia de las especies silvestres y los hábitats naturales frente al cambio climático, a la vez que promover las oportunas medidas de adaptación en los bienes naturales y culturales.

1. Programa de conservación y uso sostenible del patrimonio natural y cultural

Subprograma	Líneas de actuación	Acciones	Principales sinergias con
1.1. Fomento de la mejora de los hábitats y especies terrestres	1.1.1. Gestión forestal sostenible y prevención de incendios	<ul style="list-style-type: none"> a. Promover la mejora de las infraestructuras y otras medidas para la prevención y lucha contra incendios. b. Promover la potenciación de los paisajes mosaico donde se reduce la probabilidad de grandes incendios forestales y fomento de la cultura de la prevención y autoprotección. c. Promover actuaciones de restauración ecológica y mejora de los ecosistemas forestales y actuaciones de reforestación con criterios adaptativos, que potencien el seguimiento y el riego, incluyendo el aprovechamiento de la precipitación horizontal. d. Promover la cooperación en la restauración ecológica con propietarios de fincas. e. Promover el seguimiento de los efectos de los incendios y medidas de recuperación (Plan de Recuperación de la cumbre). f. Promover el pastoreo para la prevención de incendios. g. Fomento de recuperación forestal aprovechando el mercado de créditos de CO2 y demás instrumentos de compensación existentes (suelos rústicos improductivos, incentivos para propietarios, alianzas público-privadas,...). 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria-Medio Ambiente • Consejo Insular de Energía • Agentes del territorio
	1.1.2. Protección, conservación y reconocimiento de la biodiversidad de la naturaleza	<ul style="list-style-type: none"> a. Promover proyectos para la recuperación de especies (pinzón azul, paloma rabiche, etc.). b. Promover la conservación de los recursos genéticos silvestres renovables de las especies endémicas. c. Promover la preservación, restauración y mejora de los principales corredores ecológicos. d. Promover la protección, conservación y difusión de los árboles singulares de la RBGC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria-Medio Ambiente • Gobierno de Canarias-Biodiversidad • Planeamiento y Paisaje

1. Programa de conservación y uso sostenible del patrimonio natural y cultural

Subprograma	Líneas de actuación	Acciones	Principales sinergias con
	1.1.3. Recuperación y restauración ecológica y paisajística	<ul style="list-style-type: none"> a. Promover la restauración de hábitats y ecosistemas degradados. b. Promover un modelo holístico de lucha contra especies exóticas invasoras (prevención, prohibición, supervisión y reacción). c. Promover actuaciones de restauración paisajística (eliminación de pistas incontroladas, acondicionamiento paisajístico de áreas de interés natural con alto grado de antropización y sin cualificación) 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria-Medio Ambiente • Gobierno de Canarias-Biodiversidad
	1.1.4. Trabajar en sinergia para mejorar la gestión del uso público en espacios naturales y lugares singulares	<ul style="list-style-type: none"> a. Promover actuaciones de estudios diagnósticos, de protección y gestión de uso público en espacios naturales y lugares singulares, así como la regulación del acceso para mejorar su capacidad de acogida y aprovechamiento sostenible. b. Promover la mejora en medios humanos y materiales para la protección, vigilancia, mantenimiento y control de los espacios naturales protegidos, lugares singulares y equipamientos (zonas de acampada, áreas recreativas, fincas de uso público, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria-Medio Ambiente • Gobierno de Canarias-Biodiversidad • Planeamiento y Paisaje

1. Programa de conservación y uso sostenible del patrimonio natural y cultural

Subprograma	Líneas de actuación	Acciones	Principales sinergias con
1.2. Fomento de la mejora de los hábitats y especies marinas	1.2.1. Recuperación de zonas degradadas del medio marino y litoral	<ul style="list-style-type: none"> a. Promover la restauración de áreas litorales prioritarias. b. Mejora del servicio de vigilancia en el mar de las zonas marinas a toda la zona de la RBGC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno de Canarias • Ministerio-D.G. Costas
	1.2.2. Conocimiento del medio marino y sus usos	<ul style="list-style-type: none"> a. Promover medidas de ordenación de la zona marina y las playas, para garantizar la protección de las zonas marinas a toda la zona de la RBGC. b. Promover la realización de los estudios de las pesquerías de las zonas marinas a toda la zona de la RBGC para el seguimiento de especies y control de la primera venta. c. Fomentar y transferir el conocimiento del medio marino. 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno de Canarias • Cabildo de Gran Canaria-Pesca • Grupo de Acción Costera de Gran Canaria (GACGC)
	1.2.3. Sostenibilidad de los usos del medio marino	<ul style="list-style-type: none"> a. Promover actividades dirigidas al seguimiento, control y vigilancia de la pesca furtiva, las actividades recreativas y otros usos y actividades en el ámbito marino de la RBGC, para proteger los ecosistemas y la biodiversidad marina. b. Promover actividades que preserven el patrimonio cultural y paisajístico (recogida y limpieza de basuras marinas). c. Desarrollo de proyectos para abordar algunas de las amenazas sobre las especies y hábitats marinos (actividades recreativas, fondeos, colisiones de embarcaciones con cetáceos, impactos de la pesca recreativa, ruido, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> • Gobierno de Canarias • Cabildo de Gran Canaria-Pesca • Ayuntamientos • Grupo de Acción Costera de Gran Canaria (GACGC)
1.3. Fomento de la protección y reconocimiento de la geodiversidad	1.3.1. Protección y reconocimiento del patrimonio geológico y la geodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> a. Promover la conservación de elementos singulares de interés geológico y geomorfológico. b. Promover la protección, conservación y reconocimiento de Lugares de Interés Geológico (como el LIG que contempla Los Azulejos, entre otros). 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria-Medio Ambiente • Planeamiento y Paisaje

1. Programa de conservación y uso sostenible del patrimonio natural y cultural

Subprograma	Líneas de actuación	Acciones	Principales sinergias con
1.4. Fomento del patrimonio etno-gráfico/cultural y del paisaje	1.4.1. Conocimiento y protección del patrimonio cultural	<ul style="list-style-type: none"> a. Promover un inventario de los elementos patrimoniales y de paisaje que pueden ayudar en la adaptación al cambio climático y la prevención de riesgos, y establecimiento de las herramientas necesarios para su recuperación y gestión. b. Promover proyectos de conocimiento, difusión y rescate de la cultura y oficios tradicionales. c. Promover la puesta en valor del Patrimonio Cultural Inmaterial, especialmente del Patrimonio Mundial Paisaje Cultural de Risco Caído y las Montañas Sagradas de Gran Canaria, y establecimiento de medidas por su salvaguarda. d. Promover la revisión y actualización del Catálogo insular de bienes patrimoniales, culturales, tanto muebles como inmuebles e inmateriales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria-Patrimonio Histórico • Cabildo de Gran Canaria-FEDAC
	1.4.2. Mejora de la gestión del patrimonio cultural	<ul style="list-style-type: none"> a. Promover la evaluación del impacto de acciones, proyectos, y frecuentación sobre el patrimonio histórico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria-Patrimonio Histórico
	1.4.3. Conocimiento y fomento de las tradiciones y expresiones orales	<ul style="list-style-type: none"> a. Promover el conocimiento y difusión de las tradiciones y expresiones orales del territorio, como vehículo del patrimonio cultural inmaterial. b. Promover el desarrollo del Banco de Saberes de la Tierra. c. Promover el desarrollo del Banco de Saberes del Mar. d. Fomento de los juegos y deportes autóctonos con vinculación al territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria-Patrimonio Histórico, Medio Ambiente, FEDAC • Pesca, Turismo, Instituto Insular de Deportes

1. Programa de conservación y uso sostenible del patrimonio natural y cultural

Subprograma	Líneas de actuación	Acciones	Principales sinergias con
	1.4.4. Promover la recuperación paisajística y protección de entornos patrimoniales	<ul style="list-style-type: none"> a. Promover el tratamiento paisajístico, la protección y el acondicionamiento de las áreas periféricas de bienes etnográficos. b. Promover el tratamiento paisajístico, la protección y acondicionamiento en torno a los asentamientos poblacionales. c. Promover la protección y acondicionamiento de los entornos paisajísticos de senderos y caminos. d. Promover la integración paisajística de las carreteras (GC-200, GC-220, etc.), miradores y apeaderos de la red viaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria-Patrimonio Histórico, FEDAC • Planeamiento y Paisaje
	1.4.5. Promoción del mantenimiento y recuperación de los elementos singulares del paisaje tradicional y patrimonio etnográfico	<ul style="list-style-type: none"> a. Promover acciones de conservación del paisaje agrícola vernáculo en terrazas (cadenas y “bocáos”). b. Fomento de la restauración, difusión y puesta en uso de elementos y vestigios tradicionales, especialmente relacionados con la cultura del agua (cuevas-estanques, acequias o cantoneras, etc.).. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria-Sector Primario
	1.4.6. Conocimiento y fomento de la producción artística y cultural contemporánea	<ul style="list-style-type: none"> a. Conocer y fomentar la producción artística y cultural contemporánea vinculada con el territorio y los objetivos de la RBGC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria • Cultura, Patrimonio Histórico

1. Programa de conservación y uso sostenible del patrimonio natural y cultural

Subprograma	Líneas de actuación	Acciones	Principales sinergias con
1.5. Fomento de la preservación y mantenimiento del patrimonio arqueológico y entornos	1.5.1. Protección de los bienes arqueológicos	<ul style="list-style-type: none"> a. Promover la protección, conservación, seguimiento y restauración de las manifestaciones de arte rupestre. b. Promover campañas de excavaciones arqueológicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria-Patrimonio Histórico
	1.5.2. Seguimiento de los inventarios y Cartas etnográficas y arqueológicas	<ul style="list-style-type: none"> a. Promover la actualización, revisión e incorporación de las cartas etnográficas y arqueológicas a los instrumentos de protección (catálogos) conforme a la normativa vigente (Ley 11/2019, de Patrimonio Cultural de Canarias). 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria-Patrimonio Histórico, FEDAC • Planeamiento y Paisaje
	1.5.3. Protección jurídica	<ul style="list-style-type: none"> a. Promover un Plan de armonización y protección jurídica. b. Promover la declaración de elementos singulares y sobresalientes del patrimonio etnográfico y arqueológico y su inclusión en el catálogo insular. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria-Patrimonio Histórico • Planeamiento y Paisaje • Gobierno de Canarias-Patrimonio Histórico
	1.5.4. Plan de custodia y contratos del patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> a. Promover acuerdos y ayudas a propietarios para la conservación y cogestión de los bienes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria-Patrimonio Histórico
1.6. Fomento de la mejora de los paisajes del cielo estrellado	1.6.1. Conservación de los paisajes del cielo estrellado	<ul style="list-style-type: none"> a. Promover la reducción de la contaminación lumínica (luminarias, sistemas de control, ordenanzas, etc.). b. Promover la protección de especies fotosensibles y sus hábitats frente a los impactos lumínicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria-Medio Ambiente, Planeamiento y Paisaje, Industria, Consejo Insular Energía • Ayuntamientos
1.7. Fomento de la prevención de riesgos y adaptación al cambio climático del patrimonio natural y cultural	171. Prevención de los efectos sobre el patrimonio natural y cultural de los riesgos naturales y el cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> a. Identificar y calificar los diferentes riesgos naturales y antrópicos que afecten al patrimonio natural y cultural. b. Promover la implantación de las infraestructuras básicas de prevención de la RBGC. c. Promover medidas de adaptación al cambio climático acordes con los elementos característicos del paisaje. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria-Medio Ambiente, Planeamiento y Paisaje, Industria, Consejo Insular Energía • Ayuntamientos



Foto: MOSAECO, SL

6.2.2. Programa de uso eficiente de los recursos

Objetivo general:

2. Contribuir al uso eficiente de los recursos para reducir la huella ecológica, luchar contra el cambio climático, fomentando la mitigación y adaptación.

Objetivos operativos:

2.1. Apoyar la gestión eficiente y sostenible de los recursos hídricos en la RBGC, trabajando en la búsqueda de soluciones para garantizar su disponibilidad, la optimización de los consumos, asegurar su depuración y regeneración, así como la reducción de la contaminación por los vertidos.

2.2. Promover la economía circular con la finalidad de invertir la tendencia al aumento de la generación de residuos, la escasa valorización material de residuos y el aprovechamiento de recursos.

2.3. Potenciar el uso racional de la energía e impulsar la máxima utilización de fuentes de energía renovables, como medios para garantizar la seguridad energética del sistema económico local, mejorar la protección del medio ambiente y reducir las emisiones de GEI.

2.4. Promover medidas efectivas para prevenir y controlar los efectos del cambio climático en la RBGC, y mejorar la resiliencia del territorio, la economía y la sociedad.

2.5. Fomentar la movilidad sostenible, en especial la movilidad turística, para hacerla más ecológica, inclusiva, segura y baja en carbono.

2. Programa de uso eficiente de los recursos

Subprograma	Líneas de actuación	Acciones	Principales sinergias con
2.1. Mejora de los recursos ambientales clave: agua, biodiversidad agrícola y suelo	2.1.1. Gestión sostenible de los recursos hídricos	<ul style="list-style-type: none"> a. Promoción de campañas de concienciación y educación sobre el uso responsable del agua. b. Fomento de la biodepuración en asentamientos y la reutilización para la recarga de acuíferos, usos agrícolas y repoblación forestal. c. Promover el conocimiento y actuaciones para la mejora de los hábitats terrestres ligados al agua. d. Promover estudios y medidas para la reducción de los altos costes del agua, basados en criterios ambientales y sociales. e. Fomento de la salvaguarda jurídica de los recursos hídricos (pozos, galerías,...). f. Promover la reducción de pérdidas, mejora y mantenimiento eficaz de las redes e infraestructuras hidráulicas. g. Fomentar proyectos y tecnologías para la captación de agua atmosférica. h. Fomentar la implantación de acreditaciones o declaraciones responsables sobre el uso responsable del agua. i. Fomentar la reutilización de aguas residuales (grises, negras) y promover buenas prácticas para su regeneración y uso. j. Fomentar la implantación de desaladoras, depuradoras y otras formulas que permitan la mejor gestión de los recursos hídricos k. Promover servicios de información, asesoramiento técnico y concesión de ayudas económicas para pequeñas actuaciones de eficiencia en infraestructuras hidráulicas de particulares. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria-Consejo Insular de Aguas, Sector Primario, Medio Ambiente
	2.1.2. Potenciación de la biodiversidad agrícola y ganadera	<ul style="list-style-type: none"> a. Fomento de la conservación, recuperación y promoción de los recursos genéticos locales, las razas y semillas autóctonas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria-Sector Primario
	2.1.3. Fomento de la lucha contra la desertificación y la degradación del suelo	<ul style="list-style-type: none"> a. Promover actuaciones para la prevención, la reducción de la desertificación y la restauración de zonas degradadas, incluidas las de uso agrario. b. Promover la restauración hidrológico-forestal y corrección de suelos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria-Medio Ambiente

2. Programa de uso eficiente de los recursos

Subprograma	Líneas de actuación	Acciones	Principales sinergias con
2.2. Mejora de la gestión de los residuos y la economía circular	2.2.1. Reducción y reciclaje de los residuos	<ul style="list-style-type: none"> a. Minimización de residuos y fomento de separación selectiva en origen. b. Promover la gestión y apoyo del uso de fertilizantes naturales no contaminantes del suelo (jardinería, repoblaciones, doméstico, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria-Medio Ambiente • Ayuntamientos
	2.2.2. Gestión de los residuos procedentes del sector primario	<ul style="list-style-type: none"> a. Promover la mejora de la gestión de los residuos procedentes del sector primario. b. Fomento de la separación de materia orgánica y reutilización mediante la creación y uso de compost. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria-Medio Ambiente, Sector Primario • Ayuntamientos
	2.2.3. Territorio sin plásticos	<ul style="list-style-type: none"> a. Fomento de la reducción del uso de plástico, especialmente los de un solo uso. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria-Medio Ambiente, Sector Primario, Industria, Comercio y Artesanía • Ayuntamientos
	2.2.4. Fomento del consumo y producción responsables de los residuos	<ul style="list-style-type: none"> a. Incorporar modalidades de consumo y producción responsables de los residuos y reducir la dependencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria-Medio Ambiente, Sector Primario, Industria, Comercio y Artesanía • Ayuntamientos
	2.2.5. Sensibilización de la población, las empresas y resto de entidades implicadas en el territorio	<ul style="list-style-type: none"> a. Campañas de residuos. b. Promover campañas de limpieza y recogida de residuos y seguimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria-Medio Ambiente • Ayuntamientos

2. Programa de uso eficiente de los recursos

Subprograma	Líneas de actuación	Acciones	Principales sinergias con
2.3. Fomento del uso de energía sostenible	2.3.1. Apoyo al despliegue de energías renovables	<p>a. Impulso a una mayor sostenibilidad en el despliegue de las energías renovables en la RBGC, promoviendo buenas prácticas ambientales para la consideración del patrimonio natural y la biodiversidad en las instalaciones de energías renovables.</p> <p>b. Promover la ordenación territorial e integración paisajística del despliegue de las energías renovables en la RBGC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria-Consejo Insular Energía, Sector Primario, Industria, Comercio y Artesanía • Ayuntamientos
	2.3.2. Pobreza energética	<p>a. Prevención de la pobreza energética.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria-Consejo Insular Energía • Ayuntamientos
	2.3.3. Fomento del consumo y producción responsables de la energía	<p>a. Incorporar modalidades de consumo y producción responsables de la energía y reducir la dependencia (comunidades energéticas y otras).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria-Consejo Insular Energía • Ayuntamientos
	2.3.4. Sensibilización de la población, las empresas y resto de entidades implicadas en el territorio	<p>a. Campañas de ahorro de energía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria-Consejo Insular Energía • Ayuntamientos

2. Programa de uso eficiente de los recursos

Subprograma	Líneas de actuación	Acciones	Principales sinergias con
2.4. Mitigación y adaptación al cambio climático	2.4.1. Reducción de la contaminación / mejora de la calidad del aire	a. Reducción de la contaminación acústica y atmosférica, y mejora de la calidad del aire.	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria-Medio Ambiente • Ayuntamientos
	2.4.2. Adaptación al cambio climático	a. Actuaciones de adaptación al cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria • Ayuntamientos
	2.4.3. Mitigación del cambio climático	a. Actuaciones de mitigación del cambio climático.	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria • Ayuntamientos
	2.4.4. Mejora del conocimiento en relación a la calidad del aire y el cambio climático	a. Hacer de los centros públicos y centros de interpretación modelos de referencia comprometidos con el clima.	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria-Consejo Insular de Energía
2.5. Fomento de la movilidad más sostenible	2.5.1. Fomento de la movilidad eléctrica	a. Fomento de la reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI), mediante actuaciones de impulso de la movilidad eléctrica y de baja emisiones.	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria-Consejo Insular de Energía
	2.5.2. Planificación y ordenación de la movilidad sostenible y segura	a. Apoyo a la potenciación del transporte público y de la intermodalidad. b. Promover la movilidad sostenible entre las áreas turísticas y los asentamientos poblacionales de la RBGC (ejemplo: GC-200, GC-220, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria-Consejo Insular de Energía, Transportes, Planeamiento y Paisaje • Gobierno de Canarias
	2.5.3. Impulso de la movilidad activa	a. Impulso de los medios no motorizados.	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria • Ayuntamientos • Gobierno de Canarias
	2.5.4. Conocimiento de la movilidad	a. Promover estudios, mesas de trabajo y/o experiencias piloto de accesibilidad y movilidad de la población residente en entornos rurales, de cara a conocer necesidades y plantear soluciones específicas (servicios de transporte a la demanda, movilidad compartida, movilidad colaborativa, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria-Transportes • Ayuntamientos • Agentes del territorio
	2.5.5. Sensibilización de la población, las empresas y resto de entidades implicadas en el territorio	a. Campañas sobre movilidad sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria-Transporte • Ayuntamientos • Gobierno de Canarias



Foto: MOS, CO, SL

6.2.3. Programa de desarrollo local sostenible

Objetivo general:

3. Contribuir al desarrollo local sostenible basado en una economía próspera y equitativa en armonía con los valores y recursos de la RBGC.

Objetivos operativos:

3.1. Promover y apoyar las actividades económicas tradicionales de la RBGC, como la agricultura, la ganadería, la pesca y la artesanía, que contribuyan a una producción local de alimentos sostenibles y eficientes en el uso de recursos, a garantizar la seguridad alimentaria y la conservación de las prácticas agrícolas, pesqueras y artesanas.

3.2. Regular y mejorar el uso público de visitantes y las actividades económicas sostenibles, que preserven y recuperen los valores ambientales y culturales del territorio, a la vez que contribuyan a afrontar el reto demográfico de la RBGC.

3.3. Favorecer un desarrollo territorial más sostenible y cohesionado socialmente, trabajando en mejorar la funcionalidad, la sostenibilidad y las condiciones de vida y oportunidades de los asentamientos rurales, para contribuir a fijar población, a la vez que preservar las costumbres y los modos de vida tradicionales.

3. Programa de desarrollo local sostenible

Subprograma	Líneas de actuación	Acciones	Principales sinergias con
3.1. Fomento del desarrollo local sostenible del sector primario, agroalimentario y artesano	3.1.1. Agricultura y ganadería	<ul style="list-style-type: none"> a. Apoyo y fomento de la trashumancia y sus productos asociados. b. Promoción del cultivo de forrajeras autóctonas. c. Apoyo a las producciones ecológicas y a las prácticas agropecuarias tradicionales sostenibles del territorio. d. Establecimiento de sinergias con la oferta gastronómica, comercial local, turística, sanitaria, recreativa y otras. e. Mejoras en los sistemas de comercialización de los productos locales y fomento de productos de proximidad o km0. f. Desarrollo de canales de distribución innovadores y acciones de marketing responsable (ferias, eventos, talleres, etc.). g. Plan de riego y autoabastecimiento hídrico. h. Promover la protección de cultivos próximos a la costa. i. Promover la creación y habilitación de nuevos suelos destinados al uso agrícola. j. Fomentar las mejoras tecnológicas y productivas en el sector agrícola. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria-Sector Primario, Industria, Comercio y Artesanía, SPEGC^(*) • Agentes del territorio
	3.1.2. Pesca	<ul style="list-style-type: none"> a. Apoyo a las prácticas pesqueras artesanales tradicionales. b. Impulsar proyectos e iniciativas de participación e implicación de los agentes del territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria-Pesca • Agentes del territorio

(*) Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria

3. Programa de desarrollo local sostenible

Subprograma	Líneas de actuación	Acciones	Principales sinergias con
	3.1.3. Marca RBGC-ESM	<ul style="list-style-type: none"> a. Puesta en marcha y certificación de actividades y productos con la Marca RBGC-ESM. b. Promover la creación de puntos comerciales de la RBGC por el territorio insular. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria-Sector Primario, Industria, Comercio y Artesanía • Agentes del territorio
	3.1.4. Generales: planes, programas y redes	<ul style="list-style-type: none"> a. Plan de potenciación del sector primario de las medianías y cumbres. b. Programa de fomento de los sistemas de producción local de alimentos sostenibles y saludables en la RBGC. c. Fomento y puesta en valor del banco de tierras agrícolas (público-privado). 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria-Sector Primario, Industria, Comercio y Artesanía • Agentes del territorio
	315. Fomento y promoción de la artesanía local	<ul style="list-style-type: none"> a. Fomento de la promoción y difusión de talleres y productos artesanales. b. Primar productos elaborados con materias primas locales y de forma sostenible en la RBGC. c. Fomento de la creación de espacios para la exposición y venta de productos acordes al territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria-Sector Primario, Industria, Comercio y Artesanía, Patrimonio Histórico, FEDAC • Agentes del territorio

(*) Sociedad de Promoción Económica de Gran Canaria

3. Programa de desarrollo local sostenible

Subprograma	Líneas de actuación	Acciones	Principales sinergias con
3.2. Fomento del desarrollo local sostenible del turismo, economía verde y azul, y visitas responsables	3.2.1. Fomento y desarrollo de productos y experiencias turísticas, y de actividades verdes y azules sostenibles	<ul style="list-style-type: none"> a. Consolidación del ámbito como Destino Turístico Starlight y referente del turismo bajo las estrellas. b. Mantenimiento y señalización de la red de senderos y rutas de trashumancia. c. Desarrollo de rutas temáticas de puesta en valor y sensibilización (patrimonio natural y cultural). d. Servicio de Intérpretes del territorio y diseño de experiencias turísticas. e. Apoyo a la emprendeduría y fomento de la oferta gastronómica sustentada en productos locales. f. Apoyo a los alojamientos turísticos comprometidos con la sostenibilidad y las producciones locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • CabildodeGranCanaria-Patronato de Turismo, SPEGC, Industria, Comercio y Artesanía, Patrimonio Histórico, Sector Primario, Medio Ambiente, Juventud e Igualdad • Agentes del territorio
	3.2.2. Infraestructura verde y turística	<ul style="list-style-type: none"> a. Consolidación y coordinación temática de la red de centros visitables públicos y privados, garantizando una adecuada accesibilidad integrada en el entorno. b. Mantenimiento y modernización de los centros de interpretación públicos de la RBGC. c. Mejora y actualización del sistema de interpretación. d. Mantenimiento y mejora de la red de senderos; homologación de senderos SL – Sendero Local, PR – Pequeño Recorrido y GR – Gran Recorrido. e. Fomento de la recuperación de edificaciones obsoletas y espacios en desuso para uso turístico, interpretativo o de acogida. f. Actualización de la señalética Patrimonio Mundial y Reserva de la Biosfera con los emblemas y logos correspondientes. g. Promover la unificación de criterios en la instalación y mantenimiento de la señalización y vallados públicos. h. Consolidación y coordinación temática de la red de miradores y observatorios del paisaje. i. Promover la creación o mejora de corredores verdes y paisajísticos.. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria-Planeamiento y Paisaje, Arquitectura, Medio Ambiente, Turismo • Ayuntamientos

3. Programa de desarrollo local sostenible

Subprograma	Líneas de actuación	Acciones	Principales sinergias con
3.2. Fomento del desarrollo local sostenible del turismo, economía verde y azul, y visitas responsables	3.2.3. Movilidad turística sostenible	<ul style="list-style-type: none"> a. Promoción de los sistemas de movilidad alternativos apoyados en senderos, caminos y vías pecuarias. b. Promover modos de transporte de cero emisiones (bicicleta, e-bici, scooters eléctricos y vehículos eléctricos) y la intermodalidad. c. Promoción de desplazamientos sostenibles para la realización de actividades y eventos. d. Promover la implantación de aparcamientos disuasorios en el entorno de los principales elementos de singular interés. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria - Medio Ambiente, Sector Primario, Consejo Insular de la Energía, Planeamiento y Paisaje, Transporte - Autoridad Única del Transporte • .
	3.2.4. Estrategia turística y certificaciones de sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> a. Desarrollo de Planes de Sostenibilidad Turística del Patrimonio Mundial y la RBGC. b. Desarrollo y mejora de la gestión de un turismo sostenible. c. Promover certificaciones de sostenibilidad y otros reconocimientos a la calidad y puesta en valor de los productos y servicios locales y del compromiso con la RBGC. d. Certificación con la marca RBGC de productos y servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria - Patronato de Turismo, Planeamiento y Paisaje
	3.2.5. Implementación del Producto Turístico Sostenible de la RBGC	<ul style="list-style-type: none"> a. Implementación y puesta en marcha del eje turístico sostenible insular La Aldea-Artenara-Tejeda. b. Promover actuaciones de coordinación con el eje turístico sostenible insular San Bartolomé-Santa Lucía. c. Promover actuaciones de coordinación con el eje turístico sostenible insular Valle de Agaete. d. Consolidación de la RBGC como Destino Turístico Starlight y referente del turismo bajo las estrellas. e. Promover rutas de observación del cielo estrellado mediante el acondicionamiento y señalética adecuada de los miradores de la RBGC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria - Patronato de Turismo, Planeamiento y Paisaje

3. Programa de desarrollo local sostenible

Subprograma	Líneas de actuación	Acciones	Principales sinergias con
3.3. Fomento del desarrollo local sostenible y cohesionado de asentamientos y población	3.3.1. Reto demográfico	<ul style="list-style-type: none"> a. Promover actuaciones frente al reto demográfico y la lucha contra la despoblación. b. Fomento de la recuperación en los asentamientos poblacionales de edificaciones obsoletas y espacios en desuso para uso residencial. c. Fomento del control y mejora de los impactos paisajísticos en las edificaciones preexistentes de uso residencial. d. Plan de apoyo a las dotaciones locales en los asentamientos poblacionales. e. Proyectos de mejora, ordenación y acondicionamiento paisajístico de asentamientos rurales y agrícolas.. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria-Planeamiento y Paisaje • Gobierno de Canarias • Ministerio Reto demográfico
	3.3.2. Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres	<ul style="list-style-type: none"> a. Redes de mujeres por el desarrollo y empoderamiento local. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria - Igualdad • Gobierno de Canarias-Igualdad
	3.3.3. Participación e iniciativas de jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> a. Intercambio y cooperación de jóvenes para la realización de proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria - Juventud • Gobierno de Canarias-Juventud
	3.3.4. Atención a la diversidad social y colectivos vulnerables	<ul style="list-style-type: none"> a. Fomento transversal de la atención a la diversidad social y colectivos vulnerables (personas mayores, sin hogar, migrantes y refugiados, jóvenes en dificultades, mujeres en dificultad social, otros). 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria • Gobierno de Canarias



Foto: MOSAECO, SL

6.2.4. Programa de comunicación, formación, investigación y seguimiento

Objetivo general:

4. Contribuir para que la RBGC sea un lugar de referencia para el aprendizaje, la experimentación y la demostración para la innovación en materia de desarrollo sostenible y gestión de Reserva de la Biosfera, implicando a los habitantes de la RBGC, profesionales, investigadores/as y sociedad en general.

Objetivos operativos:

- 4.1. Mejorar la información, sensibilización y comunicación de la figura de la RBGC y sus actividades.
- 4.2. Potenciar y priorizar la investigación científica y la generación de conocimiento para fundamentar la toma de decisiones, así como difundir el conocimiento generado y hacerlo accesible para todas las administraciones, las entidades, el tejido productivo y la sociedad en general.
- 4.3. Facilitar y potenciar la educación, formación y capacitación para el desarrollo sostenible.

4. Programa de comunicación, formación, investigación y seguimiento

Subprograma	Líneas de actuación	Acciones	Principales sinergias con
4.1. Difusión, presentación, programa de comunicación, promoción y TIC	4.1.1. Web y redes sociales	<ul style="list-style-type: none"> a. Consolidación y mantenimiento de la plataforma web avanzada con acceso diferenciado a ambas designaciones. b. Incrementar el uso de las redes sociales para divulgar los objetivos y actividades de ambas designaciones. c. Creación de un recurso web oficial actualizable que incluya la red de senderos de la RBGC. d. Señalética interpretativa basada en códigos QR en relación a las actividades anteriormente descritas, especialmente en coordinación con los puntos de interés, miradores y elementos etnográficos recogidos en la Carta Etnográfica de la FEDAC.. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria – Medio Ambiente, SPEGC, Presidencia, Planeamiento y Paisaje
	4.1.2. Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC)	<ul style="list-style-type: none"> a. Mejora de las infraestructuras para facilitar el acceso de la población a las TIC. b. Promover proyectos de capacitación digital a la población. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria – SPEGC, Planeamiento y Paisaje • Ayuntamientos
	4.1.3. Divulgación y sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> a. Desarrollo de campañas de concienciación y sensibilización de los valores de la RBGC y fomento de la concienciación de que “Somos Biosfera. Somos Gran Canaria”. b. Promover proyectos educativos y generación de recursos didácticos. c. Producción de videos, publicaciones y otros recursos multimedia. d. Desarrollos de recursos de realidad virtual, realidad aumentada y apps, que puedan ser consultados “in situ” mediante señalética interpretativa basada en códigos QR y otras soluciones tecnológicas. e. Mantenimiento y restitución del material divulgativo y de sensibilización existente.. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria – Medio Ambiente, SPEGC, Presidencia, Planeamiento y Paisaje • Gobierno de Canarias – Educación • Ayuntamientos

4. Programa de comunicación, formación, investigación y seguimiento

Subprograma	Líneas de actuación	Acciones	Principales sinergias con
4.1. Difusión, presentación, programa de comunicación, promoción y TIC	4.1.4. Promoción	<ul style="list-style-type: none"> a. Fomento de la custodia del territorio, voluntariado ambiental y otros modelos de compromiso de participación ciudadana con los objetivos y la gestión del territorio de la RBGC. b. Marketing responsable. c. Diseño de la estrategia de comunicación. d. Promover la difusión de información de los lugares y elementos protegidos de la RBGC para la mejora de su uso público sostenible. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria – Medio Ambiente, Industria, Comercio y Artesanía, Presidencia • Entidades de Custodia
	4.1.5. Jornadas y encuentros	<ul style="list-style-type: none"> a. Encuentros divulgativos locales, celebración de congresos y mantenimiento de las jornadas anuales de la RBGC. b. Fomento de la formación de la figura RBGC para personal de entidades locales (Ayuntamientos principalmente). 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria • Ayuntamientos
	4.1.6. Otros mecanismos de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> a. Fomentar la mejora de los canales y formas de comunicación con/entre las entidades y personas del territorio. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ayuntamientos • Agentes del territorio
	4.1.7. Plan de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> a. Plan de sensibilización y difusión de la RBGC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria • Ayuntamientos

4. Programa de comunicación, formación, investigación y seguimiento

Subprograma	Líneas de actuación	Acciones	Principales sinergias con
4.2. Investigación y seguimiento	4.2.1. Plan de investigación del Patrimonio Mundial - Paisaje Cultural	<ul style="list-style-type: none"> a. Apoyo a la implementación del Plan de investigación del Patrimonio Mundial - Paisaje Cultural. b. Fomento de la investigación participativa con implicación ciudadana. c. Desarrollo de convenios con instituciones científicas y entidades, incluyendo el ámbito del Magreb. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Científico de la RBGC • Universidades y grupos de investigación • Consejo Científico del Patrimonio Mundial
	4.2.2. Plan de investigación en el marco de las Reservas de la Biosfera.	<ul style="list-style-type: none"> a. Fomento de investigaciones en el marco de la RBGC. b. Promoción de investigaciones en el marco del Plan de Investigación de la Red Española de Reservas de la Biosfera. 	<ul style="list-style-type: none"> • Consejo Científico de la RBGC • Universidades y grupos de investigación • Consejo Científico del Patrimonio Mundial
	4.2.3. Investigación en la RGBC	<ul style="list-style-type: none"> a. Promover el desarrollo de la investigación necesaria sobre los aspectos más urgentes de las especies endémicas. b. Promover estudios sobre las características biológicas y fenológicas o etológicas de las especies invasoras. c. Promover la elaboración del inventario de la diversidad vegetal natural de la RBGC, incluyendo la elaboración de una cartografía exacta de distribución. d. Promover estudios sobre reintroducción de especies. e. Promover la elaboración del catálogo de cavidades de interés faunístico e inventario de la fauna hipogea. f. Promover la caracterización genética de variedades y cultivos de interés. g. Promover el programa de estudio de variedades de semillas y especies de cultivo tradicional, para evitar la pérdida de patrimonio genético. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria - Medio Ambiente, Sector Primario, Planeamiento y Paisaje • Gobierno de Canarias - Biodiversidad, Agricultura y Ganadería • Universidades y grupos de investigación

4. Programa de comunicación, formación, investigación y seguimiento

Subprograma	Líneas de actuación	Acciones	Principales sinergias con
4.2. Investigación y seguimiento	4.2.3. Investigación en la RBGC	<ul style="list-style-type: none"> h. Promover el programa de seguimiento periódico y estricto control sobre la calidad del agua y vertidos en el medio marino y costa de la RBGC. i. Promover la investigación de semillas y especies de cultivo tradicional adaptadas a las variaciones climáticas. j. Promover la investigación y análisis de la producción y distribución agrícola de la RBGC. k. Promover estudios sobre las características de los paisajes de la RBGC. l. Promover estudios sobre las formas de habitar en el medio natural, rural y urbano de la RBGC. m. Promover la elaboración de un catálogo de elementos característicos de la edificación atendiendo al paisaje. n. Promover estudios sobre la vegetación halófila costera de la RBGC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria - Medio Ambiente, Sector Primario, Planeamiento y Paisaje • Gobierno de Canarias - Biodiversidad, Agricultura y Ganadería • Universidades y grupos de investigación

4. Programa de comunicación, formación, investigación y seguimiento

Subprograma	Líneas de actuación	Acciones	Principales sinergias con
4.3. Formación y creación de capacidades	4.3.1. Cursos y talleres formativos	<ul style="list-style-type: none"> a. Cursos de formación de guías sobre del patrimonio cultural, arqueológico y etnográfico y paisajístico. b. Cursos de Guías Starlight. c. Capacitación en turismo sostenible para empresas y servicios locales. d. Consolidación de la Escuela de Pastores de Gran Canaria y desarrollar otras acciones formativas y de apoyo al sector, especialmente dirigidas a nuevos y jóvenes ganaderos. e. Cursos de formación orientados a la mejora, cualificación y autenticidad de las producciones locales. f. Talleres de formación sobre oficios tradicionales. g. Plan de Profesionalización. h. Formación y capacitación de los habitantes y el personal de la RBGC en materia de conservación de la biodiversidad y desarrollo local sostenible. i. Plan de formación. j. Educación emocional en comunidad educativa: técnicas de mindfulness, relajación y gestión del estrés. k. Desarrollo de talleres de agricultura regenerativa. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria - Patronato de Turismo, SPEGC, Sector Primario, FEDAC, Industria, Comercio y Artesanía, Medio Ambiente, Patrimonio histórico • AIDER, Grupo de Acción Costera



6.2.5. Programa de gobernanza, redes y cooperación eficaz

Objetivo general:

5. Mejorar la gobernanza, especialmente en el ámbito de la multidesignación, y asegurar la coordinación y colaboración eficaz entre todos/as los/as agentes involucrados/as, a todos los niveles, para avanzar hacia el desarrollo sostenible y la gestión de la RBGC, trabajando en red y orientado a resultados dentro del contexto del Programa MaB y la Red Mundial de Reservas de Biosfera.

Objetivos operativos:

5.1. Fortalecer la colaboración y participación en redes y entidades de referencia a nivel local, regional, estatal, e internacional, en especial con la Red Mundial de Reservas de Biosfera Islas y Zonas Costeras, y trabajar para hacer aportaciones que permitan avanzar hacia la sostenibilidad a nivel global.

5.2. Trabajar por el reconocimiento de la RBGC como modelo que contribuye a la implementación de los ODS.

5.3. Facilitar la integración de las funciones y objetivos de la RBGC en la legislación, las normativas o los programas pertinentes, mejorar los instrumentos de participación en la gestión y asegurar el funcionamiento eficaz de la RBGC.

5. Programa de gobernanza, redes y cooperación eficaz

Subprograma	Líneas de actuación	Acciones	Principales sinergias con
5.1. Redes de cooperación	5.1.1. Redes de Reservas de la Biosfera	a. Incremento de la participación en la Red Mundial de Reservas de la Biosfera y redes temáticas y geográficas de la misma (Red de Islas y Zonas Costeras, RedBios, Red Española y Red Canaria).	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio-Secretaría del Programa MaB Otras Reservas de la Biosfera
	5.1.2. Buenas prácticas	a. Intercambio, replica y difusión de buenas prácticas con otros sitios de la UNESCO.	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio-Secretaría del Programa MaB Otras Reservas de la Biosfera
	5.1.3. Instituciones científicas	a. Establecimiento de convenios con instituciones científicas locales, nacionales e internacionales en las áreas de interés común para ambas designaciones.	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio-Secretaría del Programa MaB Otras Reservas de la Biosfera
	5.1.4. Cooperación territorial	<p>a. Acciones conjuntas con territorios de rasgos similares (trogloditismo, trashumancia, ambientes insulares, etc.).</p> <p>b. Apoyo y establecimiento de sinergias para adaptar y mejorar los servicios públicos para los habitantes de la RBGC.</p> <p>c. Fortalecimiento y mejora de las alianzas y comunicación con las entidades locales en aras de lograr una gestión más eficaz, eficiente y acorde a los objetivos de la RBGC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio-Secretaría del Programa MaB Otras Reservas de la Biosfera
5.2. Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	5.2.1. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)	a. Aplicación de la Agenda 2030. Compromiso y contribución a los objetivos y metas de los ODS en todos sus apartados.	<ul style="list-style-type: none"> Todas las administraciones Agentes del territorio

5. Programa de gobernanza, redes y cooperación eficaz

Subprograma	Líneas de actuación	Acciones	Principales sinergias con
5.3. Gobernanza para la integración, participación y funcionamiento eficaz de la RBGC	5.3.1. Integración de la RBGC en la ordenación y legislación	a. Integración de la figura y los objetivos de la RBGC en la ordenación territorial.	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria – Planeamiento • Gobierno-Planeamiento
	5.3.2. Participación en la gestión	<p>a. Desarrollo del órgano de participación de la RBGC y de procesos participativos.</p> <p>b. Fomento y mejora del tejido social: apoyo de grupos de participación activos en los distintos territorios de la RBGC.</p> <p>c. Fomento de encuentros comunitarios de la población local que promuevan la creación de redes, identidad y arraigo (actividades deportivas, festivas, culturales, ocio, intercambios,...) y con otras Reservas de la Biosfera.</p> <p>d. Fomento y apoyo al asociacionismo empresarial cuya finalidad sea contribuir al desarrollo sostenible de la RBGC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria – Medio ambiente, Participación Ciudadana • Asamblea y Consejo de Participación Pública • Instituto Insular de Deportes • Ayuntamientos
	5.3.3. Sostenibilidad económica y medios	a. Sostenibilidad económica del IPMRBGC y dotación de infraestructuras y recursos para la gestión de la RBGC.	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria – Industria y Comercio, SPEGC
	5.3.4. Funcionamiento eficaz	a. Realización de los informes periódicos de la RBGC y cumplimiento de recomendaciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Cabildo de Gran Canaria